

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **190**

Fecha Estado: 17/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210129100	Ejecutivo Singular	FENALCO VALLE DEL CAUCA	JUAN CARLOS CEBALLOS MARIN	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, sin sentencia o auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de la medida cautelar, oficiar a juzgado, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	16/11/2023		
05001400300220230002400	Ejecutivo Singular	JULIAN ANTONIO RAMIREZ GONZALEZ	LUZ ADRIANA CUARTAS BARRIENTOS	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, con auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, no hay lugar a entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	16/11/2023		
05001400300220230004600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DIANA CAROLINA TORRES GARCIA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y pone en conocimiento memoriales	16/11/2023		
05001400300220230004600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DIANA CAROLINA TORRES GARCIA	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, sin auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, disponer la entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	16/11/2023		
05001400300220230012900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	DANIEL ANDRES GOMEZ PALACIO	Auto pone en conocimiento Se incorporan memoriales y se pone en conocimiento	16/11/2023		
05001400300220230012900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	DANIEL ANDRES GOMEZ PALACIO	Auto termina proceso por pago Declarar terminado el proceso por pago total de la obligación, decretar el levantamiento de las medidas cautelares, no hay lugar a depósitos judiciales, no hay lugar a desglose de los documentos, sin lugar a condena a costas, posterior archivo	16/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230013500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA ELENA CUARTAS	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, con auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, oficiar a los Jueces Municipales de Bello (Reparto) para que devuelvan el despacho comisorio, no hay lugar a entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	16/11/2023		
05001400300220230084300	Ejecutivo Singular	MARIA CECILIA CORREA GIRALDO	JENIFFER OJEDA MAYA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda, sin necesidad de la devolución de los anexos presentados por la parte solicitante, ya que se trata de un expediente digital., archivar.	16/11/2023		
05001400300220230109600	Verbal	MARIA EUGENIA CANO TAMAYO	KATERINE CANO GIRALDO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	16/11/2023		
05001400300220230114300	Verbal	RAUL FERNANDO TABARES	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	16/11/2023		
05001400300220230116600	Verbal Sumario	MARGARITA EMILIA RIVERA GALVIS	NARCISA MONTOYA DE R	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	16/11/2023		
05001400300220230123800	Ejecutivo Singular	PHC SERVICIOS INTEGRADOS GROUP SAS	CENTRAL TERMoeLECTRICA LA LUNA SAS ESP	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago, Sin necesidad de la devolución de los anexos presentados por la parte ejecutante, ya que se trata de un expediente digital, archivar	16/11/2023		
05001400300220230132900	Ejecutivo Singular	HERNAN DARIO ZAPATA LAYOS	JOHN JAIRO CARO ACEVEDO	Auto requiere Requiere parte demandante, previo librar mandamiento de pago CONCEDE TERMINO	16/11/2023		
05001400300220230134900	Ejecutivo Singular	MEGA VITAL MW S.A.S.	PAULA BIBIANA AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere al apoderado de la parte demandante para colocar la respectiva nota en el dorso del pagaré y para que allegue certificado	16/11/2023		
05001400300220230134900	Ejecutivo Singular	MEGA VITAL MW S.A.S.	PAULA BIBIANA AGUDELO	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar	16/11/2023		
05001400300220230139600	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO RUIZ VELEZ	OSCAR HERNANDO BUSTAMANTE ARISMENDY	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena notificar a la parte demandada, requiere parte demandante para que acredite nota en el dorso del pagaré, reconoce personería.	16/11/2023		
05001400300220230140000	Ejecutivo Singular	BPS BUILDING PANEL SOLUTIONS S.A.S	CONSORCIO COLEGIOS - BOGOTA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, ORDENA REMITIRLA al JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE EL 20 DE JULIO DE MEDELLIN	16/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230140100	Ejecutivo Singular	GRUPO AMAYA A SAS	METRIC GROUP SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago, Sin necesidad de la devolución de los anexos presentados por la parte ejecutante, ya que se trata de un expediente digital, archivar	16/11/2023		
05001400300220230140300	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS SUVIVIENDA SAS	VICTOR MARIO VELEZ PARDO	Auto requiere Requiere apoderada para que en un término máximo de ocho (8) días, realice las manifestaciones a que hubiere lugar, so pena de compulsar copias ante el Consejo Seccional de Disciplina Judicial	16/11/2023		
05001400300220230141100	Prueba Anticipada	TODO CON PROPIEDAD S.A.S.	JAMPOLL CANDELO PINZON	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro a la solicitud, se ordena el archivo	16/11/2023		
05001400300220230141200	Ejecutivo Singular	MANUEL VELEZ CUARTAS	JOAN SEBASTIAN GARCIA GUTIERREZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	16/11/2023		
05001400300220230141300	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL MONTAÑA PLAZA PH	BANCOLOMBIA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	16/11/2023		
05001400300220230143100	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	ALEJANDRA RICO ARANGO	Auto rechaza demanda Por competencia ORDENA REMITIRLA al JUZGADO 8° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ROBLEDO DE MEDELLIN	16/11/2023		
05001400300220230143200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	SESAMO DISTRIBUCIONES S.A.S.	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	16/11/2023		
05001400300220230165100	Tutelas	CESAR AUGUSTO MUNERA	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo en forma diferente a lo solicitado	16/11/2023		
05001400300220230165200	Tutelas	ROSA INES LONDOÑO VELEZ	CLINICA DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE ANTIOQUIA - ORLANT S.A.	Sentencia tutela primera instancia Concede -niega tratamiento integral	16/11/2023		
05001400300220230169800	Tutelas	LUIS ENRIQUE OCHOA RESTREPO	EPS SURAMERICANA SA EPS SURA	Auto admite tutela Admite tutela - requiere - vincula - decreta prueba de oficio	16/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)